



LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI INFORMA:

Que dentro del proceso de enajenación de bienes muebles a título gratuito, solamente presentó manifestación de interés:

- La Biblioteca comunitaria “la Buitrera”

De conformidad con lo anterior, se informa a la señora **YANETH HOLGUÍN PRIETO**, que su manifestación de interés para recibir a título gratuito unos bienes muebles dados de baja mediante Resolución No. 0100.24.02.11.561 del 26 de octubre de 2011, fue tomada en cuenta y, por consiguiente, se procederá, mediante Acta, a realizar la entrega de los mismos.

Para el efecto, deberán allegar a la Dirección Administrativa y Financiera de la Contraloría General de Santiago de Cali, los siguientes documentos, en copia autenticada:

- Documentos de constitución de la Biblioteca.
- Acta de posesión o certificación expedida por la Autoridad competente, a través de la cual se acredite su calidad.
- Cédula de ciudadanía.

Los anteriores documentos, deberán suministrarse, a más tardar, el lunes 26 de diciembre de 2011, con el propósito de elaborar y suscribir la correspondiente Acta y proceder a efectuar la entrega material de los respectivos bienes.


ALMA CARMENZA ERAZO MONTENEGRO
Contralor General de Santiago de Cali